

IX CROSS VILLA DE DOLORES

CAMPEONATO PROVINCIAL ESCOLAR
INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS

Prueba puntuable del circuito autonómico de Campo a través de la Federación de
Atletismo de la Comunidad Valenciana

DOMINGO

14

ENERO 2018



Polideportivo Municipal, frente campo de Fútbol. A las 9:30h.

INSCRIPCIONES POPULARES:

www.timerlap.com

+ info.: 645 798 523 y dolores@touristinfo.net

Inscripciones federados, a través de la plataforma de F.A.C.V.



Excmo. Ayto.
de Dolores



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE



CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ,
CULTURA I ESPORT



FACV
FEDERACIÓ D'ATLETISME
COMUNITAT VALÈNCIANA



REGLAMENTO
Actualización 9 de Enero de 2018

IX Cross Villa de Dolores
Campeonato Provincial Escolar Individual y por Equipos de campo a través
Prueba incluida en el circuito autonómico de cross de la F.A.C.V.

Artículo 1º.

La concejalía de deportes del Excmo. Ayuntamiento de Dolores, con el asesoramiento y colaboración del Club de Atletismo Dolores y con la autorización y supervisión de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, organiza el IX Cross Villa de Dolores Campeonato Provincial Escolar Individual y por Equipos de campo a través. Prueba incluida en el circuito autonómico de cross de la F.A.C.V.

Se celebra el domingo 14 de enero de 2018, a partir de las 09.30 horas, en el circuito de campo a través, situado en el complejo deportivo municipal, frente a Campo de fútbol "La Alameda".

Artículo 2º.

Los horarios, categorías y distancias son las siguientes:

HORARIO	CATEGORÍA	AÑO NAC.	VUELTAS	DISTANCIA
09.30 h	POPULAR MAS. Y FEM.	Senior a partir de los 18 años cumplidos Veterano a partir de los 35 años	3 al C	5.400 m
10.00 h	SUB10 F (Benja F)	2009-2010	1 al B	1.100 m
10.10 h	SUB10 M (Benj M)	2009-2010	1 al B	1.100 m
10.20 h	SUB12 F (Alev F)	2007-2008	1 al C	1.800 m
10.30 h	SUB12 M (Alev M)	2007-2008	1 al A y 1 al C	2.500 m
10.45 h	SUB14 F (Infant F)	2005-2006	1 al A y 1 al C	2.500 m
11.00 h	SUB14 M (Infan M)	2005-2006	1 al B y 1 al C	2.900 m
11.15 h	SUB16 F (Cad F)	2003-2004	1 al B y 1 al C	2.900 m
11.30 h	SUB16 M (Cad M)	2002-2003	1 al A y 2 al C	4.400 m
11.50 h	SUB 8 F (Preben F)	11-12-13		400 m
11.55 h	SUB8M (Preben M)	11-12-13		400 m
		PRIMERA ENTREGA DE TROFEOS		
12.00 h	SUB18 F (Juv F)	2001-2002	2 al C	3.600 m
12.20 h	SUB18 M (Juv M)	2001-2002	3 al C	5.400 m
	SUB20 M (Junior M)	1999-2000		
	MASTER M.	A partir de 35 años		
12.45 h	SUB20 F (Junior F)	1999-2000	3 al C	5.400 m
	SUB23 F (Prom F)	1996-1997-1998		
	SENIOR F.	1995 y anterior		
	MASTER F	A partir de 35 años		
13.10 h	SUB23 (Prom M)	1996-1997-1998	5 al C	9.000 m
13.05 h	SENIOR M.	1995 y anterior	5 al C	9.000 m
		SEGUNDA ENTREGA DE TROFEOS		



Artículo 3º.

Inscripciones.

Podrán inscribirse todos los atletas con licencia federada en vigor de la F.A.C.V. de la categoría cadete en adelante o escolar J.E.C.V., desde la categoría alevín a cadete con licencia de rendimiento. Tanto las inscripciones federadas y escolares desde alevín a cadete con licencia de rendimiento se realizarán en la plataforma INTRANET.RFEA

Los clubes y entidades escolares podrán acceder con sus correspondientes códigos.

El plazo máximo del cierre de estas inscripciones finaliza a las 14.00 horas, del miércoles 10 de enero.

Los participantes en la prueba popular sin licencia federada y la categoría Benjamín y Prebenjamín, realizarán las inscripciones a través de la plataforma www.timerlap.com con un coste de 3 euros para la prueba popular y 1 euro para las pruebas benjamín y prebenjamín, en el cual estarán incluidos los gastos derivados de la tramitación de la licencia federativa de día. En las inscripciones se hará constar apellidos y nombre, fecha de nacimiento y club al que pertenece, si lo tuviese.

Artículo 4º.

El control de la prueba se llevará a cabo por los jueces de la Federación de Atletismo Comunidad Valenciana, junto con el sistema informático www.timerlap.com.

Artículo 5º.

Equipación. Todos los atletas deberán competir con el equipamiento del club al que representan, impidiendo la participación a todo atleta que no cumpla este artículo.

Artículo 6º.

Premiaciones. Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de todas las categorías, desde prebenjamín hasta veteranos, tanto en masculino como en femenino.

Como **campeonato provincial escolar individual y por equipos de campo a través**, se entregarán medallas a los tres primeros atletas de cada categoría y trofeo a los tres primeros clubes de cada categoría (alevín, infantil y cadete).

Para la puntuación por equipos del campeonato provincial escolar de campo a través, puntuarán los 4 primeros atletas de cada entidad escolar que entren en línea de meta. Recordamos que será imprescindible que los 4 atletas tengan la licencia escolar de rendimiento por la misma entidad escolar.





Artículo 7º.

La recogida de dorsales se realizará a partir de las 08.30 horas, en el mismo lugar de la prueba, dónde se habilitará unas carpas debidamente señalizadas. Al finalizar la prueba, los atletas deberán depositar los chips en la zona habilitada para ellos. Así mismo, los clubes deberán ser los encargados de devolver a la empresa de cronometraje los chips no utilizados. Por cada chip no devuelto, se abonará la cantidad de 9 euros a la empresa de cronometraje.

Recordamos que los atletas inscritos con licencia de rendimiento correrán con el dorsal que ya tienen asignado, si bien debe recoger y, posteriormente devolver, su chip correspondiente para el cronometraje de la prueba.

Cualquier manipulación en el dorsal o tarjeta, así como el falseamiento de los datos de la inscripción, podrá suponer la descalificación del atleta.

Artículo 8º.

Toda reclamación se hará verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 minutos después de notificarse los resultados oficiales. La decisión final será inapelable.

Artículo 9º.

Todo aquello no previsto en este reglamento, se resolverá según las normas y reglamento de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y, por la normativa general de la Real Federación Española de Atletismo.

Artículo 10º.

Las pruebas sólo podrán ser suspendidas o modificadas si por inclemencias climatológicas fuera necesario hacerlo o, por cualquier otra causa si así lo determina el Juez Árbitro.

Artículo 11º.

Habrará un servicio médico y ambulancia situado en línea de meta. La organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que puedan sufrir los participantes y espectadores en el transcurso de la prueba.

Artículo 12º.

La inscripción en la prueba supone la total aceptación del presente reglamento.

Para cualquier duda o consulta podéis contactar con **Eduardo Castaño Quesada** al teléfono 645798523 (también a través de WhatsApp).



CIRCUITOS



